

Quito DM, 13 de Enero de 2016

Señor
Emerson Onasis Vinuesa Goyes
GERENTE GENERAL
CENTRO DE ATENCION ONCOLÓGICA INTEGRAL ONCOQUITO C.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el Artículo 188 y 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con fecha 05 de Enero de 2016, la Sra. ALEXANDRA CAROLA GUERRERO VELASCO, portadora de la cedula de ciudadanía No. 1713018891 en su calidad de ACCIONISTA de la compañía CENTRO DE ATENCION ONCOLÓGICA INTEGRAL ONCOQUITO C.A., cede (75) **SETENTA Y CINCO ACCIONES** ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor NELSON DANIEL SEGOVIA MARTÍNEZ, portador de la cedula de ciudadanía No. 1711720282, quien aceptó dicha transferencia.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Muy atentamente

Sra. Alexandra Carola Guerrero Velasco
C. C. No. 1713018891
Cedente

Sr. César Augusto López Vaca
C. C. No. 1713846515
Cónyuge cedente

Sr. Nelson Daniel Segovia Martínez
CESIONARIO
C. C. No. 1711720282

Quito DM, 13 de Enero de 2016

Señor
Emerson Onasis Vinueza Goyes
GERENTE GENERAL
CENTRO DE ATENCION ONCOLÓGICA INTEGRAL ONCOQUITO C.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

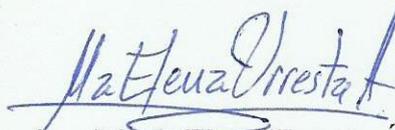
De conformidad con lo establecido en el Artículo 188 y 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con fecha 05 de Enero de 2016, el Sr. EDGAR RAMIRO RODRÍGUEZ PAREDES, portador de la cedula de ciudadanía No. 1713999983 en su calidad de ACCIONISTA de la compañía CENTRO DE ATENCION ONCOLÓGICA INTEGRAL ONCOQUITO C.A., cede (75) **SETENTA Y CINCO ACCIONES** ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor NELSON DANIEL SEGOVIA MARTÍNEZ, portador de la cedula de ciudadanía No. 1711720282, quien aceptó dicha transferencia.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

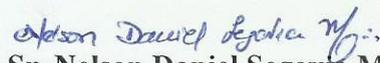
Muy atentamente,



Sr. Edgar Ramiro Rodríguez Paredes
C. C. No. 171399998-3
Cedente



Sra. María Elena Urresta Ávila
C. C. No. 1713522199
Cónyuge cedente


Sr. Nelson Daniel Segovia Martínez
CESIONARIO
C. C. No.

Quito DM, 13 de Enero de 2016

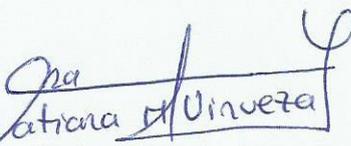
Señor
Emerson Onasis Vinueza Goyes
GERENTE GENERAL
CENTRO DE ATENCION ONCOLÓGICA INTEGRAL ONCOQUITO C.A.
Ciudad.-

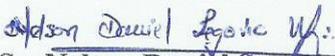
De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el Artículo 188 y 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con fecha 05 de Enero de 2016, la Srta. **TATIANA MARISOL VINUEZA GOYES**, portadora de la cedula de ciudadanía No. 1715619647 en su calidad de ACCIONISTA de la compañía CENTRO DE ATENCION ONCOLÓGICA INTEGRAL ONCOQUITO C.A., cede (75) **SETENTA Y CINCO ACCIONES** ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor **SEGOVIA MARTÍNEZ NELSON DANIEL**, portador de la cedula de ciudadanía No. 1711720282, quien aceptó dicha transferencia.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Muy atentamente


Srta. Tatiana Marisol Vinueza Goyes
C. C. No. 1715619647
Cedente


Sr. Nelson Daniel Segovia Martínez
CESIONARIO
C. C. No. 171172028-2